MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 6759

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 06/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS MENORES PARA INFORMÁTICA" AD REFERÉNDUM, ID N.° 438.450

Asunción, 29 de diciembre de 2023

VISTO: El memorando de la UOC N.° 1497 del 28 de diciembre de 2023, de la Unidad Operativa de Contratación, con referencia a la solicitud de aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y autorización del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 06/2024 "Adquisición de insumos, materiales y herramientas menores para informática" Ad Referéndum, ID N.° 438.450; y,

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el artículo 33 del Decreto 2992/19 reglamentari de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que expresa: "La elaboración de los pliegos de bases y condiciones particulares para cada Licitación corresponderá a las respectivas Unidades Operativas de Contratación (UOC), en coordinación con las dependencias solicitantes. Los pliegos de bases y condiciones que elaboren las respectivas Unidades Operativas de Contratación (UOC) deberán ajustarse a la Ley, al Reglamento y a los Pliegos Estándar elaborados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). Además deberán ser aprobados por acto administrativo de la autoridad competente de la Convocante, ésta aprobación podrá ser delegada mediante disposición expresa". También se aluda al artículo 34 del Decreto 2992/19 reglamentaria de la citada ley.

Asimismo, según lo estipulado en el artículo 16 de la Ley 2051/03 "Tipos de Procedimientos", que indica: "Las Convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante alguno de los siguientes procedimientos: b) Licitación por Concurso de Ofertas: para contrataciones cuyo monto se encuentre entre los dos mil y diez mil jornales mínimos".

Así también, lo dispuesto en la Resolución DNCP N.° 1890/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley 2051/03, la Unidad Operativa de Contratación emitió el Dictamen Técnico n.° 219/2023.

Igualmente, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas expuestas en el memorando DTIC N.° 216/23 de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación del 11 de setiembre de 2023, recibidas en la Unidad Operativa de Contratación y que fueran utilizadas como fundamentos para la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 06/2024 "Adquisición de insumos, materiales y herramientas menores para informática" Ad Referéndum.

En ese sentido, por memorando n.° 80/23 del 26 de diciembre de 2023, el Departamento de Licitaciones solicitó las diligencias para la elaboración del proyecto del Pliego de Bases y Condiciones y posteriormente elevó a consideración y verificación el proyecto del pliego del presente llamado.

De acuerdo con el crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato previsto de acuerdo con el Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N.° 438.450, asignado para el Ministerio Público en el "Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024".

Así como, las disposiciones establecidas en la Ley 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario 8127/00, como también, la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 9823/23.

Atenta al dictamen D.A.J. N.° 287/2023 del 28 de diciembre de 2023, de la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio Público, por medio del cual emitió su parecer con relación al presente caso.

A ese respecto, por memorando UOC N.° 1497/2023, la Unidad Operativa de Contratación elevó a consideración la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y autorización del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 06/2024, para la adquisición de referencia.

Conforme con la autonomía funcional y administrativa del Ministerio Público, otorgadas por la Constitución Nacional en su artículo 266 y los artículos 49, 50 y demás concordantes de la Ley 1562/00 "Orgánica del Ministerio Público".

Abg. Lisa Mencia M.
Secretaria General Interina
Ministerio Público

Dr. Emiliano R. Rolón Fernández
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 6759

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 06/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS MENORES PARA INFORMÁTICA" AD REFERÉNDUM, ID N.° 438.450

Por tanto, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, el Fiscal General del Estado,

RESUELVE:

1.- APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones elaborado por la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 06/2024 **"Adquisición de insumos, materiales y herramientas menores para informática"** Ad Referéndum, ID N.° 438.450.

2.- ESTABLECER que los bienes de la presente licitación, deberán ser entregados de acuerdo con las especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones.

3.- DISPONER que los compromisos emergentes de ésta resolución serán obligados según los créditos presupuestarios asignados para el Ministerio Público del "Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024", pagaderos en moneda nacional con Fuente de Financiamiento habilitada para el efecto, una vez finalizados los trámites administrativos de rigor.

4.- AUTORIZAR la modificación al Pliego de Bases y Condiciones aprobado en el primer punto de la presente resolución, a través de Adenda si fuese necesario.

5.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abg. Lisa Mencia M.
Secretaria General Interina
Ministerio Público

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dr. Emiliano R. Rolón Fernández
Fiscal General del Estado